CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas

*Integridad, Servicio y Excelencia.*

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**T.P. 87883**



**CRISTHIAN JULIAN GONZALEZ ROJAS**

CC 94323347 PALMIRA

Universidad DEL VALLE

Título ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Fecha de Título 25/05/2001

88501

Scanned by CamScanner

La presente tarjeta se expide en virtud de la Resolución No [illegible] del [illegible]

Presidenta

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la profesión de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1988 y la Ley 20 de 1998

Scanned by CamScanner

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

**La suscrita Directora Ejecutiva del**
**CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

**CERTIFICA:**

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 87883 otorgada a CRISTHIAN JULIAN GONZALEZ ROJAS, con la cédula de ciudadanía No. 94323347, se encuentra vigente.

Que CRISTHIAN JULIAN GONZALEZ ROJAS, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 87883 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 08 del 01 de Marzo de 2016.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el seis (06) de Enero de 2025.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Firmado digitalmente por: OLGA LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 06-01-2025 07:55:23 AM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 139017

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification e ingrese el siguiente código de verificación:

**139017-94323347-CP**